

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la plaza de monitor deportivo de actividad físico deportiva, para la Escuela Municipal de Deportes de Talavera la Real durante la temporada 2.020-2021.

Visto el Informe de la Gestora Deportiva de 12/03/2021 y de la Concejala de Personal de 16/03/2021, sobre la necesidad de contratación de un monitor deportivo de actividad físico deportiva.

Visto el informe de Intervención de retención de crédito de fecha 29 de septiembre de 2020.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de **UN MONITOR DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALAVERA LA REAL DURANTE LA TEMPORADA 2.020-2021**, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos y en la Página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

